

Resolución N° 27-00-2024
Acta N° 02 (S.L./29/01/2024)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE ARANCELES POR SERVICIOS DE ALQUILERES DE SALON Y OTROS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2024"

VISTO: El expediente N° 104, Memorando de la Dirección Administrativa y Financiera N° 018/2024, mediante el cual eleva propuesta de aranceles de servicios.-

CONSIDERANDO

El análisis del expediente y la determinación del pleno de hacer lugar a la propuesta de aranceles por servicios de alquileres de salón y otros de la FACSO, conforme a la propuesta presentada por la Dirección Administrativa y Financiera.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

27-01-2024.-APROBAR, la propuesta de aranceles por servicios de alquileres de salón de la Facultad de Ciencias Sociales, para el periodo académico 2024, presentada por la Dirección Administrativa y Financiera, conforme al siguiente detalle:

CODIGO CONTABLE	CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	ARANCEL
513.06	100	ALQUILERES DE SALÓN Y OTROS	
513.06.600	100.01	ALQUILER DE AULAS PARA 40 CUARENTA PERSONAS POR DÍA (LUNES A VIERNES)	250.000
513.06.600	100.02	ALQUILER DE AULAS PARA 40 CUARENTA PERSONAS POR DÍA (SÁBADOS, DOMINGO Y FERIADO)	300.000
513.06.600	100.03	ALQUILER DEL SALÓN AUDITORIO PARA 200 PERSONAS POR DÍA (LUNES A VIERNES)	800.000
513.06.600	100.04	ALQUILER DEL SALÓN AUDITORIO PARA 200 PERSONAS POR DÍA (SÁBADOS, DOMINGO Y FERIADO)	1.000.000
513.06.600	100.05	ALQUILER DE AULA MAGNA PARA 60 SESENTA PERSONAS POR DÍA (LUNES A VIERNES)	400.000

513.06.600	100.06	ALQUILER DE AULA MAGNA PARA 60 SESENTA PERSONAS POR DÍA (SÁBADOS, DOMINGO Y FERIADO)	500.000
513.060.700	100.01	EXPLOTACIÓN CANTINA	1.500.000

CODIGO CONTABLE	CÓDIGO ARANCELARIO	DESCRIPCIÓN	ARANCEL
514.020	80	HOMOLOGACIÓN TÍTULOS DE OTROS PAÍSES	
514.020.145	80.01	TÍTULO DE GRADO OTORGADO POR IES EN EL EXTERIOR - PARAGUAYO CON CONVENIO	606.000

huy

[Signature]



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA


Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 27-00-2024
Acta N° 02 (S.L./29/01/2024)

514.020.145	80.02	TÍTULO DE GRADO OTORGADO POR IES EN EL EXTERIOR - PARAGUAYO SIN CONVENIO	834.000
514.020.145	80.03	TÍTULO DE GRADO OTORGADO POR IES EN EL EXTERIOR - EXTRANJERO CON CONVENIO	2.245.000
514.020.145	80.04	TÍTULO DE GRADO OTORGADO POR IES EN EL EXTERIOR - EXTRANJERO SIN CONVENIO	3.363.000
513.030.6000	51.01	INSCRIPCIÓN A CONCURSO DE PROFESORES ESCALAFONADOS	250.000
513.030.5000	52.03	CONSTANCIA DE FOJA DE SERVICIO	10.000

027-02-2024.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

027-03-2024.-COMUNICAR, y archivar.


Mgtr. **STELLA MARY GARCÍA AGÜERO**
Encargada de Despacho
Secretaria de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana